



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

2021-OR-UTC-02

En la Ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las 9:00 horas del día 18 de junio de 2021 encontrándose presentes en video conferencia a través de la plataforma **MEET**, los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, como representante del Gobierno Estatal, el **MTRO. GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO**, Director de Educación Media y Superior, en suplencia del C.P. Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado el **MTRO. VÍCTOR CUEVAS HERRADA**, Subdirector de Educación Superior, en representación del Mtro. Ulises Reyes Esparza, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, la **LIC. YANIK HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, Subdirectora Académica en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el **LIC. JOSE MANUEL VELASCO SERNA**, Diputado por el VIII Distrito, la **C.P PATRICIA VERONICA ACOSTA GUARDADO**, Comisaria Pública el **PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**, Jefe de departamento de Vinculación Educativa, en representación del Mtro Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo, la **C. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN ESQUEDA**, la **C. MARIBEL RAMÍREZ ESCOBAR** como representantes del Sector Productivo y Social, así como, presentes en la sala de Juntas de Rectoría, que ocupa la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en Carretera al Tepetate #102, El Salitre, Calvillo, Aguascalientes; el titular de la institución el **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en compañía de sus colaboradores CP Noé Rodríguez Martínez, Director de Administración y Finanzas, La Lic. Brenda Nayeli Martínez Loera, Coordinadora del Departamento Jurídico y el MCE Marco Antonio Zepeda Lobato, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

El **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, da la bienvenida a los H. Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, agradeciendo su presencia a esta Segunda Reunión Ordinaria.

De esta forma, en uso de la voz, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, procede a realizar el pase de lista confirmando la asistencia de las siguientes personalidades:

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin.)

(Handwritten signature in blue ink on the left margin.)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom right margin.)



El **MTRO GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO**, Director de Educación Media y Superior, en suplencia del C.P Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado.

El **MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA** Subdirector de Educación Media y Superior, en representación del Mtro. Ulises Reyes Esparza, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.

La **LIC. YANIK HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, Subdirector Académica en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas,

El **ING. JOSE MANUEL VELASCO SERNA**, Diputado por el VIII Distrito.

La **C.P PATRICIA VERONICA ACOSTA GUARDADO**, Comisaria Pública suplente.

El **PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**, Jefe del Departamento de vinculación Educativa, en representación del Mtro. Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo.

La **C. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN ESQUEDA** como representante del Sector Productivo.

La **C. MARIBEL RAMÍREZ ESCOBAR** como representante del Sector Productivo.

Así como el Titular de la Institución:

LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ Rector de La Universidad Tecnológica de Calvillo.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley para el control de las Entidades Paraestatales. Así como de los artículos 1 y 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo, certificando así, que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión, **dándose por validado con unanimidad.**

El **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** le da el uso de la palabra al **MTRO. GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO**, para dar su mensaje de bienvenida a esta junta del H Consejo Directivo, quien menciona que ha tenido la oportunidad de acudir a la DGUTyP, en el ánimo de atender la encomienda del Gobernador por ver la apertura de la nueva oferta educativa en el Estado, cuestión que se tratará más adelante en la reunión, y en esta visita a la que también acudió el titular de la Institución, hubo la posibilidad de conversar sobre las actividades y trabajos que se desarrollan en el interior de la institución, conociendo de

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



manera más detallada la operación y consolidación de la misma, estando seguro que se está transitando por el camino correcto y que en el desahogo de los puntos se verán estos aspectos, por lo que agradece a todos los miembros de la Junta de Consejo su asistencia a través del enlace digital.

Como siguiente punto el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, hace mención de la propuesta del orden del día para su aprobación, la cual se enuncia como:

1. Lista de asistencia y determinación del quórum legal
2. Bienvenida
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior
5. Seguimiento de acuerdos
6. Informe de gestión del cuatrimestre enero-abril 2021 y aprobación.
7. Informe financiero con corte al 30 de abril de 2021 y aprobación.
8. Solicitud de Acuerdos
9. Asuntos generales
10. Cierre de sesión

En uso de la voz el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, indica a los Consejeros se sirvan manifestar con su mano, si se encuentran de acuerdo con el orden del día, por lo que los miembros del Consejo Directivo manifiestan su conformidad. **Quedando debidamente aprobado por unanimidad.**

Pasando al punto siguiente, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, solicita al Titular de la institución, a dar lectura al acta de la asamblea anterior, quien solicita al Consejo Directivo la dispensa de la lectura del acta de la asamblea anterior, esto debido a que ha sido turnada a todos los miembros del H. Consejo Directivo para su revisión y aprobación, lo cual garantiza que ha sido analizada en su momento. Por lo que solicita a los Consejeros, manifiesten a través de su voto, el estar de acuerdo con esta petición. Ante lo cual, los consejeros de manera unánime manifiestan su voto para omitir la lectura del acta anterior y aprobar lo que en ella se manifiesta. **Quedando debidamente aprobada por unanimidad.**

Como siguiente punto el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, solicita al **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, haga del conocimiento al Consejo Directivo, sobre el seguimiento de acuerdos, quien manifiesta lo siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
2019-OR-3/04	<p>El H. Consejo directivo instruye al titular de la Institución para que realice las acciones necesarias a fin de considerar la depreciación de todos los activos que forma parte de la Universidad Tecnológica de Calvillo y presente un avance para la siguiente reunión de Consejo Directivo.</p> <p><i>Se tienen los siguientes avances:</i></p> <p><i>La Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, ha concluido el avalúo de los bienes que se encuentran en resguardo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, condición que se ha manifestado ante la Contraloría del Estado, con la finalidad de contar con su aval para iniciar el proceso de desincorporación de los bienes, mismo que se someterá en la próxima sesión de la Junta de Consejo Directivo por parte de la UNTNA.</i></p> <p><i>Al mismo tiempo, se informa que ya se cuentan con los avalúos de los predios en posesión de la Universidad Tecnológica de Calvillo, para su asentamiento y registro de su valor en forma contable.</i></p> <p><i>De esta forma se estima que la siguiente sesión de la junta de consejo directivo se tendrá por concluido y atendido este acuerdo.</i></p>	Pendiente

Como siguiente punto del orden del día el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, solicita al titular de la Institución rinda el informe del cuatrimestre enero-abril 2021, tomando el uso de la voz el **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, menciona que, en cuanto al informe de gestión, se les invita a los miembros del consejo a que vean un video que se realizó para ser más explícito el informe que se presenta; una vez finalizado el video, el titular comenta que se ha previsto para el ejercicio fiscal 2021, el lograr la acreditación del 87% de los programas educativos ofertados por la universidad, lo que representa el 100% de las carraras susceptibles de ser evaluables, ya que en el ejercicio fiscal 2020, se logró la apertura del Programa Educativo de Gastronomía, por lo que aún no puede ser evaluada; de esta forma, se hace patente la intensión de la Universidad por garantizar procesos educativos de calidad en la región.

Aunado a ello, se comenta que para este ejercicio fiscal se tiene previsto la apertura del Programa Educativo en el nivel Técnico Superior Universitario en Construcción, solo se espera el dictamen que emite la DGUTyP, siendo esta una necesidad latente referida por los empresarios que acudieron al Taller de Análisis Situacional de Trabajo, como parte del estudio de factibilidad realizado, en donde se observa que seríamos la única Universidad Publica en el Estado en ofertar esta carrera, y la quinta a nivel nacional dentro del Subsistema de Universidades Tecnológicas.



De igual forma, comenta que durante el cuatrimestre enero – abril, se llevó a cabo el segundo coloquio de investigación, que, en comparación con el primero, se ha incrementado la participación de instituciones de educación superior, a nivel nacional, tanto en ponencias como en producciones académicas generadas.

En uso de la voz el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, pregunta a los consejeros, si ¿tienen algún comentario al respecto?, no habiendo comentarios, solicita manifiesten su aprobación al informe de gestión. **quedando aprobado por unanimidad.**

Como siguiente punto del orden del día, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, solicita al titular de la Institución, presente el desahogo del siguiente punto, por lo que en uso de la voz el **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, quien rinde dicho informe, expresando los ingresos y egresos al 30 de abril del 2021, en el tema del informe financiero la comisaria comenta que su suplente le paso el informe donde identifico que en la cuenta 1241-1-0001 denominada lote de bienes con un saldo de 4´429,653.30 en donde la Universidad no concluye el proceso de donación y ratificación de los archivos no circulantes para poder cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para realizar la separación de los bienes que son de la Universidad y los que no, a la fecha aún se continua con el mismo saldo de dicha cuenta, así como con el saldo de 1´653,225.00 en la cuenta 1265-4 amortización acumulada de licencias, por lo que el cálculo de la depreciación de los bienes propiedad de la Universidad, no se encuentran determinados conforme a las principales reglas de registro de valoración de patrimonio y al porcentaje de depreciación emitidos por el CONAE, observándose que en el actual cuatrimestre revisado, de igual forma no se han realizado dichas depreciaciones, ni realizado el inventario físico para su revaloración del activo y registro contable, de acuerdo a los avances presentados en los acuerdos y estados financieros, ya se ha concluido el avalúo de los bienes en resguardo de la Universidad, para iniciar el proceso de desincorporación de los mismos ya que están en posibilidad de dar de baja el mobiliario y equipo obsoleto o en mal estado, y de esta manera conciliar los activos fijos con los registros contables para registrar su correcta depreciación. Punto número dos: De igual forma y continuando con el punto anterior, se sugiere el seguimiento de la publicación de las normas generales a que se sujetará el registro, afectación, disposición, final y baja de los bienes muebles propiedad o al servicio de la Universidad Tecnológica de Calvillo, lo que dará certeza en lo sucesivo al registro de los bienes que se han adquirido por parte de la Universidad, cabe hacer mención que mi informe sin pronunciarme respecto de la veracidad y autenticidad aquí plasmada y respecto de que si el gasto se efectuó atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a que hace mención los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, ya que es responsabilidad de dicha entidad el hecho de que la información allí presentada sea veraz y autentica, pues de ella es la obligación de preparar y presentar dichos estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 22 segundo párrafo y 52 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Normas Contables de Lineamientos para la generación de información financiera aplicable, así mismo es su obligación ejercer el gasto conforme a los principios institucionales antes señalados, cabe señalar que en esta entidad aún no cuenta con las figuras de la unidad investigadora y la unidad fiscalizadora y resolutora del Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 45 A fracción II y III de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, sin otro en particular y en espera de que la información les sea de utilidad agradezco la atención.

Toma la palabra el Mtro. Víctor Cuevas Herrada para hacer de su conocimiento que como en otras reuniones de juntas directivas se da solamente por presentado el Informe Financiero, con esto respaldado con el informe que hizo la Comisaria de la Universidad, pregunta si alguien tiene algún cuestionamiento de dicho informe lo haga saber, no habiendo ninguna duda al respecto. El **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, solicita manifiesten su aprobación al informe financiero, ya que menciona que solo queda como presentado ya que el aprobado solo es anual. Quedando por presentado.

Como siguiente punto tenemos la solicitud de acuerdos, el **MTRO VICTOR CUEVAS HERRADA** cede la palabra al **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, para que dé a conocer los acuerdos, quien los menciona como se indica a continuación:

Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
2021-OR-2/01	<p>Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación para incrementar la oferta educativa, en el nivel Técnico Superior Universitario, del Programa Educativo de Construcción, toda vez que por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), se tenga dictamen favorable ante esta solicitud, realizada de acuerdo a los tiempos estipulados en la "Convocatoria 2021 para nueva oferta educativa".</p> <p><i>Cabe señalar que, el estudio de factibilidad y pertinencia ha sido aprobado por el comité de Vinculación y Pertinencia; así como, por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (CEPES), tal como obran en las actas adjuntas en expediente entregado en el disco que contiene la información para esta sesión de Consejo Directivo.</i></p>	APROBADO



	<p><i>El Mtro Víctor Cuevas Herrada toma la palabra para informar que hace algunos días se realizó una reunión con los integrantes del CEPES para presentar la carrera TSU en CONSTRUCCIÓN el cual se tuvo el aval de dicha comisión, teniendo el estudio de factibilidad y de pertinencia, estamos solamente la aprobación por parte de DGUTyP. Toma la palabra la Lic. Yanik Hernández el cual menciona que la respuesta para aperturar dicha carrera se dará el 16 de julio del año en curso, confía que la información recibida no tenga ningún error para así poder aprobarla, comenta también que por parte de ella no habrá ningún inconveniente para contar con su aprobación.</i></p>	
<p>2021-OR-2/02</p>	<p>Se solicita al H Consejo Directivo la aprobación de las “Bases para el otorgamiento de beneficios para el desarrollo profesional del personal”, de la Universidad Tecnológica de Calvillo.</p> <p><i>En el cual es importante resaltar, que el propósito de este documento radica en establecer los criterios para el otorgamiento y renovación de beneficios para la formación académica del personal adscrito a la Universidad Tecnológica de Calvillo, en instituciones educativas del sector público o privado.</i></p> <p><i>El Rector menciona que es un incentivo para el personal pueda continuar con su preparación académica en Instituciones fuera de la nuestra.</i></p>	<p>APROBADO</p>
<p>2021-OR-2/03</p>	<p>Se solicita al H Consejo Directivo la aprobación del “Plan de Estímulos al Personal” de la Universidad Tecnológica de Calvillo.</p> <p><i>Haciendo de su conocimiento que estas bases fueron aprobadas en la segunda sesión ordinaria del H. Consejo Directivo del ejercicio fiscal 2020, del día 10 de julio del año en mención, observándose necesarios cambios en los mecanismos de evaluación docente, resaltando la integración de un comité evaluador, bajo la coordinación del área de Planeación y Evaluación Institucional.</i></p> <p><i>El Mtro Víctor pregunta que, si el comité evaluador estaría conformado con personal de la misma universidad, lo cual el rector le contesta que es correcto. Toma la palabra la comisaria para preguntar si ¿ya se tienen los lineamientos y facultades del mismo o alguna normativa?, el Rector le menciona que el plan de estímulos contempla por sí mismo la integración de este comité solo que no está autorizado su conformación, pero la normativa está integrada dentro del mismo plan.</i></p>	<p>APROBADO</p>

Dando seguimiento al orden del día el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, abre el espacio para abordar los asuntos generales, toma la palabra el Rector donde menciona que se tienen tres asuntos y uno de ellos es la asignación de los profesores de asignatura ante el IMSS ya que en la revisión de las cuentas del año pasado se hizo una observación por parte de un despacho externo respecto a la omisión de la baja de los docentes en el IMSS una vez que concluye su periodo de contratación, es decir aquí se trabaja por periodos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



cuatrimestrales y cuando se terminan los periodos se dan de baja los maestros y una semana después se vuelven a dar de alta con un nuevo contrato, en el año 2020 por temas de pandemia y por cuestiones humanitarias lo que se decidió fue no dar de baja a los maestros del servicio médico, en este periodo entre un contrato y otro es solo una semana y eso fue motivo de observación, pero me gustaría que estuvieran enterados al respecto, por si más adelante ocupamos el aval y el apoyo por parte de ustedes, ya que básicamente fue un tema de humanidad por si alguno de los maestros presentaba algún asunto de salud en este periodo que tuviera disposición de los servicios médicos. El segundo tema es el informe de la unidad auditora del órgano interno de control y menciona que ya pronto se integraran los puestos que faltan en ese órgano de control, y que se tenga todo en orden con respecto a la normativa, el rector rinde el informe del órgano interno de control el cual dice lo siguiente: En el periodo del 1 de enero al 31 de marzo se realizaron las siguientes actividades, se dio atención a 23 documentos con temas relativos y correspondientes a la unidad auditora; se realizaron expedientes laborales; se dio seguimiento a la implementación de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las fiscalizaciones por entes fiscalizadores; se elaboró la propuesta del código de ética de la Universidad; se dio el análisis de estados financieros del ejercicio fiscal 2020 para iniciar la auditoria número uno del 2021; se realizó el análisis y revisión del inventario de bienes muebles e inmuebles para iniciar la auditoria número dos del año 2021; se validó y superviso para el cumplimiento de la declaración patrimonial simplificada y de intereses de todos los servidores públicos de la Universidad; se dio un seguimiento para el cumplimiento de obligaciones por parte de la Universidad de la presentación de los movimientos registrados en el sistema denominado Registro Único de Servidores Públicos para las entidades federativas. Estas son las actividades que se realizan por parte de la Unidad Auditora, estamos próximos a integrar el cien por ciento de nuestro órgano interno de control. Toma la palabra el MTRO. GUSTAVO ROMERO y comenta que hace unos días se tuvo la junta directiva de la UTNA y los informes de las unidades auditoras no se presentan en asuntos generales se recomienda que lo revise el equipo jurídico junto con la comisaria publica ya que dice que los informes del órgano de control deben de estar dentro de la junta no en un asunto general y también que se revise el carácter de la presentación del informe para darlo por presentado o para aprobarlo. El MTRO VICTOR CUEVAS HERRADA recomienda que se trabaje como un punto más del orden del día ya que es muy importante lo que se está tratando. Como siguiente punto el rector menciona las observaciones emitidas por el comisario propietario, y comentarles que la 1 y 2 que se encuentran en la tabla, se cuenta con los avalúos de mobiliario y equipo emitidos por el perito evaluador, mismos que ya están en posición de la UTNA para que proceda con la formalización de la entrega del acuerdo a su normatividad aplicable, de igual forma que una vez realizada la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



entrega se podrá registrar y reclasificar el lote de bienes que se encuentran en nuestros registros contables, así mismo se procederá a la conciliación final de los bienes y el cálculo de las depreciaciones correspondientes, todo esto de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por la CONAC, respecto a las observaciones 3,4 y 5 se informa que se ha realizado una revisión exhaustiva por parte del área contable de los archivos documentales y en los registros del sistema contable, respecto al origen de dicho saldo, los cuales se han cancelado algunos por haberse mostrado la documentación comprobatoria de dichos saldos o bien la reclasificaciones contables correspondientes o en su defecto el reintegro del recurso, quedando como a continuación se informa al corte del 30 de abril del año en curso. Como nos comprometimos en la sesión pasada deriva de las sugerencias y observaciones que nos hizo el comisario propietario, el área contable se ha enfocado en temas de conciliación de saldos, de atención de cuentas pendientes que se tenían durante años, es un ejercicio que se había postergado por razones que se desconocen, y se han dado indicaciones al área de administración para que este año al cierre de la administración se entreguen cuentas claras y un orden en lo que compete a la contabilidad y las finanzas de la Universidad. El rector comenta que respecto al COLOQUIO de investigación ya como saben la Universidad Tecnológica de Calvillo preside la Red de Investigadores de Aguascalientes y este año se organizó junto con la UPA un Segundo Coloquio de Investigación, fue un evento que supero nuestras expectativas, en el coloquio anterior solamente participaron las seis universidades tecnológicas y politécnicas y a diferencia de este año se tuvo la participación de dieciocho universidades de todo el País, se está consolidando la red, se están tomando líneas de investigación concretas útiles y aplicables al desarrollo del Estado, de nuestra Academia y recientemente se han acercado las personas que coordinan el proyecto de GEOPARQUE Aguascalientes para que a través de la Red Investigadora se fortalezca el tema de la investigación en torno a varios temas, se tiene pensado que para el próximo Coloquio se invite a un País que tenga avanzado en temas de investigación que pueda dar su experiencia y conocimiento respecto a este tema.

Finalmente, el **MTRD GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO**, Director de Educación Media y Superior, cierra la Segunda Reunión del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, donde menciona que quiere compartir que en términos de la administración pública se estaría pensando que estamos ya rumbo al cierre de la administración, una universidad no debe de ver los tiempos de la administración pública, debe ver su plan institucional de desarrollo y su plan debe de fijar las metas y creo que hemos recibido un informe muy completo y es momento que la Universidad demuestre que está prospeccionando un compromiso, un servicio para su comunidad no para ahora, sino a largo plazo. Viene el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



reto de integrarse, de la calidad y vamos por buen camino ya que no es el fin de la administración, sino que mantenerlos en estos niveles y la consigna por la pasión en la educación.

Siendo las 10:30 horas, del 18 de junio 2021, se da por terminada la Segunda Reunión Ordinaria. Firmando al calce los H. Miembros del Consejo Directivo que estuvieron presentes.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

MTRO. GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO

Director de Educación Media y Superior, en suplencia del
C.P. Martín Orozco Sandoval, Gobernador del Estado

MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA

Subdirector de Educación superior en representación del Mtro.
Ulises Reyes Esparza, Director General del IEA.

C.P PATRICIA VERONICA ACOSTA GUARDADO

Comisario Público

ING JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA

Diputado de VIII Distrito

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

LIC. YANIK HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

Subdirectora Académica, en representación del Dr.
Herminio Baltazar Cisneros Coordinador de las
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO
MUNICIPAL**

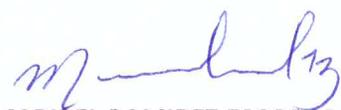


PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS
Jefe del Departamento de Vinculación Educativa, en
representación del **Mtro. Adán Valdivia López**,
Presidente Municipal de Calvillo

**REPRESENTANTES DEL SECTOR
PRODUCTIVO**



C. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN ESQUEDA
Representante del Sector Productivo



C. MARIBEL RAMÍREZ ESCOBAR
Representante del Sector Productivo

INVITADOS ESPECIALES

LIC JAVIER VALDIVIA DÍAZ
Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de fecha 18 de junio de 2021.